

Guayaquil, 30 de marzo de 2008

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIFORTUNA S.A.

Ciudad.

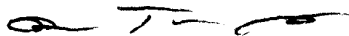
De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía DIFORTUNA S. A., presento a ustedes el siguiente informe del ejercicio fiscal 2007:

- ✓ Los estados financieros se elaboraron bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
- ✓ Se ha cumplido con las declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado y de retención en la fuente quedando un crédito tributario a favor de la compañía en los dos casos.
- ✓ Los ingresos por ventas de la compañía muestran una disminución del giro del negocio recomendando para el siguiente ejercicio una política de ventas más agresiva.
- ✓ En lo que a control interno se refiere, se verificó el manejo de inventario, cuentas por cobrar y caja mostrando un total orden.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad para su conocimiento y correctivos, quedando de ustedes.

Atentamente,



Ing. Pedro Terán Arias
Comisario
Reg. 11155

